

**JOSEP MARIA VALLS I ANDREU, secretario general del Ayuntamiento de Cambrils.**

**CERTIFICO:** Que el Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria del día 28 de junio de 2016, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo, que en su parte dispositiva dice:

**"11.- APROBAR EL OTORGAMIENTO DE SUBVENCIÓN A LA ASOCIACIÓN AMIGOS DE LA SARDANA DE CAMBRILS Y APROBACIÓN DEL CONVENIO CORRESPONDIENTE.**

El Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad ya propuesta de la Comisión de Cultura y Fiestas, **acuerda:**

**ANTECEDENTES:**

Los Amigos de la Sardana de Cambrils, es una entidad que tiene como principal finalidad el fomento de la tradición catalana sardanista y tiene un valor identitario que forma parte del patrimonio cultural, popular y festivo del municipio. Es por ello que, en el marco de la actividad de fomento del Ayuntamiento de este tipo de manifestaciones culturales y festivas, se prevé el otorgamiento de una subvención para el año 2016 en la Asociación Amigos de la Sardana de Cambrils.

Visto el informe favorable del interventor.

**Se acuerda:**

- 1.- Aprobar y firmar el convenio entre la Asociación Amigos de la Sardana y el Ayuntamiento correspondiente al año 2016, que incluye el Aplec de Sardanas
  - 2.- Aprobar el gasto y pago de 4.100 € a los Amigos de la Sardana de Cambrils en concepto de subvención de para este año 2016, desglosado de la siguiente manera:
    - Subvención en concepto de la participación de la entidad en las 4 sardanas que se indican en el presente convenio € 1600
    - Subvención con motivo de la organización del Encuentro de la Sardana € 2500
- Con cargo a las partidas del presupuesto de Fiestas 2,016:
- Partida 15 33800 48000 Fiestas. Subvenciones 1.600 €
  - Partida 15 33800 48002 Fiestas. Subvenciones extraordinarias: 2.500 €.

Y para que conste, a reserva de la aprobación del acta de conformidad con el art. 206 del Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las corporaciones locales, firmo este certificado, con el visto bueno de la alcaldesa.

Cambrils, 25 de julio de 2016